



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los trece días del mes de abril de dos mil veintiséis, se reúnen a las 19 hs. en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Neurofisiología Clínica con los siguientes integrantes:

María Pagés (Dirección de Carrera - Interina)

Cecilia Fernández (Orden Egresados)

Zulma Rodríguez (Orden Docente)

Alexandra Criado (Orden Docente)

Siendo las 19:00 hs y habiéndose constatado la existencia de quórum, se inicia la sesión.

Orden del día:

0 - La Dirección de Carrera actualiza a la Comisión de Carrera respecto a la presentación de los planes de trabajo para todo aquel docente (Grado 3 o más) que tenga interés en concursar por el cargo de Director de Carrera, de acuerdo a la nueva Reglamentación para este cargo, aprobada recientemente por el Consejo de la Facultad de Medicina. El período de recepción y evaluación de éstos planes de trabajo será del 15 de mayo al 15 de junio. Asimismo se menciona que actualmente no se ha definido nada respecto a la remuneración que tendrá el desempeño del cargo de la Dirección de Carrera.

La Comisión de Carrera toma conocimiento acerca de lo informado (4 en 4).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

1- [Acta](#) del día 09/02/2026 y [Acta](#) del día 09/03/2026. Aprobadas (4 en 4).

2- [Carta](#) de estudiante con petición especial.

La Comisión de Carrera resuelve no acceder a lo solicitado debido a entender que no se cumplió con las instancias y plazos estipulados reglamentariamente para el ingreso a la licenciatura (realizar la preinscripción y rendir la prueba de ingreso) (4 en 4).

3- Pautas para el trabajo final de egreso.

La Dirección de Carrera propone a la Comisión de Carrera incorporar las pasantías con informe final e internados así como actividades de extensión, como modalidades de aprendizaje activo por parte del estudiante y una mayor seguridad para su futuro ejercicio profesional.

Las condiciones de implementación de la propuesta presentada se discutirán en futuras sesiones de la Comisión de Carrera, por lo cual este punto permanece en el orden del día (4 en 4).

Siendo las 20:12 hs, se da por finalizada la reunión.

Actuó como Secretaria de actas,

Sección Comisiones de Carreras



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Facultad de Medicina

COMISIONES DE CARRERA

**Avda General Flores 2125
Montevideo -Uruguay
secretaría@fmed.edu.uy**

(0598) 29243414 int.3360